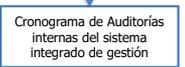
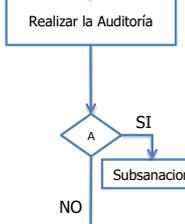
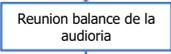


		PROCEDIMIENTO AUDITORIAS INTERNAS AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			Código: SYC-Pc004
					Versión: 8
					Fecha: 28/03/2023
Objetivo	Alcance	Área o dependencia responsable	Generalidades, observaciones o políticas.		
Establecer el procedimiento para la realización de las auditorías internas al Sistema Integrado de Gestión que permitan evidenciar la conformidad con las disposiciones conforme al cumplimiento de los requisitos de las NTC ISO 9001:2015, 14001:2015 y la ISO 45001:2018	Aplica para todos los proyectos, procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión e inicia con el establecimiento del Plan de Evaluación y Seguimiento de control Interno y culmina con la reunión de cierre de la auditoría y entrega de informe final.	DIRECCION DE CONTROL INTERNO	1. El plan anual de auditoría basado en riesgos, está establecido conforme a las directrices emitidas por el DAFP y sus debidas actualizaciones, teniendo en cuenta la definición del Universo de Auditorías. 2. El perfil de los auditores está establecido dentro del programa de auditorías internas. 3. Los auditores no podrán establecer criterios sin las evidencias que los soporten		
Ítem	Descripción (Actividad y/o Tarea)	Cargo responsable	Puntos de control	Formatos y/o registros.	Observaciones.
1		Dirección de Control Interno	Plan de Evaluación y Seguimiento de Control Interno aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno	SYC-F256 Plan de Evaluación y Seguimiento de Control Interno Acta de comité de coordinación de control interno	Anualmente se realiza la planeación y programación del Plan de Evaluación y Seguimiento, en el cual se incluyen las auditorías al Sistema Integrado de Gestión y cada una de sus normas, ISO 9001-14001- 45001 para lo cual con anterioridad se reúnen con los responsables de los sistemas y la dirección de control interno para establecer fechas de ejecución de las respectivas auditorías Y posteriormente a presenta al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para su aprobación y posterior publicación.
2		Profesional de apoyo de la Dirección de Control Interno Profesionales de calidad, SST y gestión ambiental	revisión y aprobación por parte del Director de Control Interno	SYC-F021 Plan de Auditoría Interna acta o registro de la reunión	Anualmente se programa la auditoría interna al sistema integrado de gestión, la cual puede ser integrada (combinada) o se pueden programar por separado para cada una de las normas que lo integran (ISO 9001- 14001 - 45001). El Auditor líder con apoyo de la Dirección de Control Interno, debe realizar el plan de auditorías basada en riesgos (SYC-F021 Plan de Auditoría Interna), en el cual SE define el objetivo y alcance de la auditoría, el equipo auditor y los criterios de la auditoría, teniendo en cuenta los riesgos inherentes al ejercicio. Para realizar el cronograma se realiza una reunión previa con el equipo auditor. Nota: para la selección de auditores se debe tener en cuenta el perfil establecido en el programa de auditorías internas Nota: Los auditores seleccionados deben aplicar el código del auditor.
3		Dirección de Control Interno - Dirección de Planeación (coordinación de calidad)	N/A	PDE-F006 Acta de Reuniones o registro de reunión	Una vez programadas las auditorías, se programa una capacitación dirigida a los auditores internos, en la cual se les expondrá código del auditor, metodología, papeles de trabajo, procedimiento, de acuerdo a los documentos que se encuentran publicados en el Sistema de integrado Gestión (Proceso Seguimiento y control) tips para el desarrollo de la auditoría y se aclararan las dudas sobre el proceso a iniciar.
4		Dirección de Control Interno	N/A	Correo electrónico	Una vez realizados los pasos anteriores la dirección de control interno y/o el líder de la auditoría, deberá socializar el plan de auditorías internas, el cronograma de dichas auditorías y la carta de compromiso del auditor a través de correo electrónico a todos los servidores de la entidad.
5		Líder de la auditoría Equipo auditores internos de la Entidad.	Verificación de información de los procesos	SYC-F022 Lista de verificación de Auditoría	Los auditores en conjunto con los auditados deben establecer la ubicación de la auditoría (virtual - remota o In Situ). Así mismo es importante definir los requisitos aplicables por cada proceso a auditar teniendo en cuenta los criterios establecidos en la norma y la información documentada. Teniendo en cuenta el objetivo, el alcance y los criterios de la auditoría, el auditor elabora la lista de verificación (SYC-F022 Lista de verificación de Auditoría) y revisa la documentación y los antecedentes del proceso a auditar, incluyendo los resultados de auditorías anteriores ya sean de entes externos o realizadas por la Dirección de Control Interno de la entidad y los resultados de la revisión por la dirección, entre otros aspectos con el fin de determinar la conformidad del sistema a ser auditado.
6		Líder de la auditoría	N/A	PDE-F006 Acta de Reunión o registro de reunión	De acuerdo con el plan de auditoría, se inicia con una reunión de apertura con todo el personal que será auditado, en donde el auditor líder presenta al equipo auditor, se confirma el plan de auditoría, se proporcionará una breve descripción de cómo se llevarán a cabo las actividades de auditoría, se establecen acuerdos y normas para su desarrollo, y se explica a los asistentes como va a ser la metodología para la realización de la auditoría.
7		Líder de la auditoría Equipo auditores internos de la Entidad.	N/A	PDE-F006 Acta de Reunión SYC-F022 Lista de verificación de Auditoría Evaluación auditores internos	Luego de la reunión de apertura se procede a ejecutar las auditorías para la cual el auditor debe realizar la recopilación de información a través de la observación, Documentos y registros, Muestreo y mediciones, Inspecciones, Retroalimentación con el cliente – calificación de proveedores, Bases de datos – sitios Web. entrevistas, revisión documental y de registros de acuerdo a la lista de verificación. durante el proceso auditor se irán informado las no conformidades u oportunidades de mejoras evidenciadas en el proceso. El líder de la auditoría podrá programar reuniones de enlace con el equipo auditor para establecer resultados de la auditoría. A: ¿Se presentan hallazgos u oportunidades de mejora? SI: Si el auditado lo desea cuenta con 3 Días hábiles para realizar las subsanaciones a las cuales haya lugar, de lo contrario los hallazgos u oportunidades de mejora quedaran evidenciados en el informe NO: Continuar con el paso 9

		PROCEDIMIENTO AUDITORIAS INTERNAS AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			Código: SYC-Pc004
					Versión: 8
					Fecha: 28/03/2023
Objetivo		Alcance		Área o dependencia responsable	Generalidades, observaciones o políticas.
Establecer el procedimiento para la realización de las auditorías internas al Sistema Integrado de Gestión que permitan evidenciar la conformidad con las disposiciones conforme al cumplimiento de los requisitos de las NTC ISO 9001:2015, 14001:2015 y la ISO 45001:2018		Aplica para todos los proyectos, procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión e inicia con el establecimiento del Plan de Evaluación y Seguimiento de control Interno y culmina con la reunión de cierre de la auditoría y entrega de informe final.		DIRECCION DE CONTROL INTERNO	1. El plan anual de auditoría basado en riesgos, está establecido conforme a las directrices emitidas por el DAFP y sus debidas actualizaciones, teniendo en cuenta la definición del Universo de Auditorías. 2. El perfil de los auditores está establecido dentro del programa de auditorías internas. 3. Los auditores no podrán establecer criterios sin las evidencias que los soporten
Ítem	Descripción (Actividad y/o Tarea)	Cargo responsable	Puntos de control	Formatos y/o registros.	Observaciones.
8		Lider de auditoria y equipo auditor	N/A	PDE-F006 Acta de Reunión	El lider de la auditoria se reúne con el equipo auditor del proceso y realizan un analisis y balance de la auditoria realizada
9		Líder de la auditoria Equipo auditores internos de la Entidad.	Informe firmado	SYC-F228 Informe de auditoría Interna.	El auditor una vez realizada la auditoria y la reunion de balance debe esperar los 3 dias en el caso de que se presenten subsanaciones, en el caso de que el auditado no va a presentar subsanaciones, se procede a realizar inmediatamente el informe de la auditoria para la cual cuenta con 4 dias para su elaboracion (SYC-F228 Informe de auditoría Interna.), incluyendo las listas de verificación y las evidencia recolectadas en la auditoria. Nota: Antes de presentar el informe final al auditado este debe ser revisado por el lider de la auditoria, con el fin de verificar que cumpla con los criterios establecidos.
10		Líder de la auditoria Equipo auditores internos de la Entidad.	N/A	SYC-F228 Informe de auditoría Interna. Correo electronico	Se envia el informe de auditoria al lider del proceso auditado para su revision, analisis y observaciones, otorgando 2 dias para su respectiva respuesta o realizar los ajustes de las observaciones encontradas, para finalmente ajustar el informe definitivo y enviar a la direccion de control Interno
11	 	Líder de la auditoria Equipo auditores internos de la Entidad.	Registros de reunión	PDE-F006 Acta de Reunión	El auditor lider realiza la reunión de cierre, presentar los hallazgos y conclusiones de la auditoria. envia informes a la Direccion de control Interno para que se elabore el informe consolidado del proceso de auditorias internas del sistema integrado de gestion para ser presentado en la reunión de revisión por la dirección. De las no conformidades u oportunidades de mejora establecidas en el informe de auditoria se debe aplicar el Procedimiento SYC-Pc003 Planes de Mejoramiento por Procesos
CONTROL DE CAMBIOS					
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO		RESPONSABLE	CARGO
0	24/06/2011	Versión Inicial			Directora Control Interno
1	28/07/2015	Se ajustó el procedimiento a como se realiza actualmente		Claudia Molina	Directora Control Interno
2	10/09/2015	Se retiraron algunos formatos obsoletos		Claudia Molina	Directora Control Interno
3	11/08/2016	Cambio de Imagen Corporativa		Claudia Molina	Directora Control Interno
4	7/05/2018	Reestructuración del documento inicial, con los cambios presentados en la actualización de la Norma Técnica de Calidad ISO 9001:2015		Nubia Ostos Bustos	Directora Control Interno
5	7/06/2019	La actualización se realiza con el animo de dar mayor claridad		Nubia Ostos Bustos	Directora Control Interno
6	13/04/2021	La actualización se realiza incluyendo el ítem 3		Nubia Ostos Bustos	Directora Control Interno
7	24/08/2021	La actualización general el procedimiento incluyendo algunas actividades, realizando una descripción mas detallada de las mismas		Nubia Ostos Bustos	Directora Control Interno
8	28/03/2023	se realizar cambios generales con el fin de que se menciones el sistema integrado de gestion con sus tres normal (ISO 9001-45001-14001)		Nubia Ostos Bustos	Directora Control Interno